

Prensa política regionalista en el siglo XIX: el diario fuerista *La Unión Vasco-Navarra* (1880-1894)

*Regionalist Political Press in the 19th Century:
The Fuerist Newspaper La Unión Vasco-Navarra (1880-1894)*

CORO RUBIO POBES

Departamento de Historia Contemporánea
Facultad de Letras
Universidad del País Vasco UPV/EHU
Paseo de la Universidad, 5
01006 Vitoria-Gasteiz
coro.rubio@ehu.es
<https://orcid.org/0000-0003-4466-1348>



RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2024
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2024

Resumen: El diario *La Unión Vasco-Navarra*, publicado en Bilbao entre 1880 y 1894, fue el portavoz del fuerismo radical unionista del último tercio del siglo XIX, instrumento de difusión de su programa y de movilización electoral, así como uno de los más interesantes ejemplos de prensa política regionalista de los años de la Restauración. Este artículo analiza su origen, ideario y trayectoria, mostrando cómo fue fiel reflejo de la opción política a la que representó y expresión del carácter crepuscular que esta tuvo en esos años, pese a que había sido hegemónica durante el reinado isabelino. Muestra igualmente cómo, aunque el periódico fue acusado en su tiempo de separatista, nunca rebasó los límites de un regionalismo político de tintes regeneracionistas.

Palabras clave: Prensa. Fuerismo. Regionalismo. Nacionalismo. Regeneracionismo. Siglo XIX. País Vasco

Abstract: The newspaper *La Unión Vasco-Navarra*, published in Bilbao between 1880 and 1894, was the organ of Basque Radical Unionist Fuerism during the final third of the 19th century. It served as an instrument for disseminating its ideology and program, as well as for electoral mobilization. It was also one of the most interesting examples of the regionalist political press during the Restoration period. This article analyzes its origin, ideology, and trajectory, demonstrating how these were a faithful reflection of the political force it represented, and an expression of its declining influence at that time, despite having been hegemonic during the Isabelline reign. It also shows that, although the newspaper was accused of separatism at the time, it never exceeded the bounds of political regionalism with regenerationist undertones.

Keywords: Press. Fuerism. Regionalism. Nationalism. Regenerationism. 19th Century. Basque Country

Cómo citar este artículo: Rubio Pobes, Coro, «Prensa política regionalista en el siglo XIX: el diario fuerista *La Unión Vasco-Navarra* (1880-1894)», *Memoria y Civilización*, 27, 2, 2024, pp. 371-403.
DOI: <https://doi.org/10.15581/001.27.2.017>



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DE LA ARTE
Y GEOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El «siglo de la prensa» en España, iniciado en 1808 con el establecimiento de la libertad de imprenta y la eclosión de la opinión pública, tuvo como primer motor a la prensa política¹. Aunque desde mediados del siglo XIX la prensa de información conoció un progreso creciente, siguieron publicándose periódicos políticos a lo largo de toda la centuria, con especial impulso en los años del Sexenio Democrático. Más que medios de expresión o «ecos» de la opinión pública, fueron sus verdaderos creadores, en cuanto armas propagandísticas². En aquel siglo, la propaganda política dejó de ser vista como una idea de origen francés que despertaba recelos por estar asociada al ámbito revolucionario y se convirtió en un mecanismo imprescindible de actuación sobre la opinión pública aceptado por el conjunto de fuerzas políticas, incluidas las tradicionalistas³. La prensa política de partido, mayoritaria en la España del siglo XIX, constituyó el instrumento prioritario empleado para tal fin, unido a un creciente asociacionismo. Esa prensa fue además herramienta fundamental para la articulación de los partidos: el periódico político y el partido eran «dos caras de la misma moneda», y la sala de redacción del periódico una puerta de entrada al comité electoral o al grupo parlamentario⁴. También fue instrumento privilegiado para la movilización social (no solo electoral), la trasmisión de culturas políticas y la construcción de identidades colectivas.

A partir de finales de los años 80 del siglo XIX comenzó a desarrollarse en España la prensa política regionalista⁵. Diversa, como diverso fue el regionalismo decimonónico, esta prensa ha sido aún poco estudiada⁶. El País Vasco, que generó el primer regionalismo político en la España del siglo XIX de la mano del fuerismo, requiere atención al respecto. En este territorio, la prensa política conoció un gran desarrollo a lo largo de dicha centuria, marcada por la sucesión de guerras y conflictos derivados del establecimiento del orden constitucional liberal y del encaje en él de los fueros vascos. Conocemos algo mejor la prensa de la primera

¹ Seoane, 1983, pp. 19 y 28; Fuentes y Fernández Sebastián, 1997, pp. 52-57.

² Capellán de Miguel, 2010, p. 26.

³ Caspistegui, 2021, pp. 21 y 46-48. Los tradicionalistas, ha explicado Caspistegui, asumieron la necesidad de actuar sobre ella como estrategia de modernidad defensiva. Y entre los recursos de modernidad que utilizó el carlismo también estuvo, pese al marcado carácter insurreccional de esta fuerza política, la intervención parlamentaria: *vid.* Verri, 2023.

⁴ Sánchez Illán, 2022, p. 10.

⁵ Arnabat Mata, 2019, p. 310, Sánchez Aranda y Barrera, 1992, p. 270.

⁶ Figueres, 2012, Sánchez González, 1987-1988, Sánchez Aranda y Barrera, 1992, pp. 269-280, Martín Villarreal, 2022.

mitad del siglo, gracias a los estudios de Javier Fernández Sebastián, singularmente a su monografía sobre el tema⁷, y aunque disponemos de catálogos y algunas obras que permiten una esencial aproximación al conjunto del siglo⁸, todavía queda mucho terreno por investigar, especialmente en lo que se refiere a su segunda mitad⁹.

Entre los periódicos políticos publicados en el País Vasco en el último tercio del siglo XIX se encuentra el diario fuerista *La Unión Vasco-Navarra*, uno de los más netos ejemplos de prensa política regionalista de la España de la Restauración¹⁰. Comenzó a editarse en 1880, en un momento de extraordinario desarrollo de la prensa española: ese año se publicaron en Madrid prácticamente el mismo número de periódicos que en París (49 o 50) con una población cuatro o cinco veces inferior, como señaló María Cruz Seoane¹¹. Salió a la calle durante catorce años y fue el portavoz de la versión más radical del fuerismo vasco, la que se formó en tiempos posforales, a partir de 1876-1877. El fuerismo, originado en torno a la defensa del mantenimiento de los fueros vascos en el orden constitucional liberal, había sido la fuerza política hegemónica vasca durante el reinado isabelino. Organizada como partido de notables, pero capaz de crear una potente cultura política y formular una fuerte narrativa sobre la identidad vasca¹², constituyó una propuesta afín al moderantismo liberal, monárquica y máximo exponente del vasquismo regionalista decimonónico. Durante el Sexenio democrático perdió fuerza, se diferenció en su seno un fuerismo republicano¹³, y dio paso, tras el trauma colectivo generado por el desmantelamiento de los fueros a raíz de la Ley de 21 de julio de 1876, a una versión más radical y crepuscular, el fuerismo unionista, que es a la que representó el diario *La Unión Vasco-Navarra*. Fueristas «puros» se autodenominaron sus seguidores —en alusión a su rechazo a cualquier otra etiqueta política más allá de la de fueristas—. También conocidos en la época como «intransigentes», pues exigieron la reposición íntegra de los fueros y se negaron a cualquier alternativa de componenda. Se agruparon en

⁷ Fernández Sebastián, 1991.

⁸ Tuñón de Lara, 1986, Ruiz de Gauna, 1991, Díaz Noci, 2013.

⁹ Apenas contamos con algunos estudios puntuales sobre prensa liberal y republicana, prensa nacionalista vasca y poco más. Entre ellos, Larronde, 1974, Fernández Sebastián, 1992, De la Granja y De Pablo, 2002, Rubio Pobes, 2002, Urquijo 2005, Belaustegi, 2014 y 2017.

¹⁰ La Biblioteca Foral de Bizkaia conserva la colección más completa de este periódico, disponible *online*. También hay ejemplares sueltos en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura y en el archivo de la Fundación Sancho el Sabio, igualmente accesibles por internet. Las fuentes hemerográficas utilizadas en este estudio proceden de dichos fondos, así como de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. En las citas textuales de fuentes primarias he actualizado las tildes.

¹¹ Seoane, 1983, p. 291.

¹² Rubio Pobes, 2003.

¹³ Ortiz de Orruño, 2002, pp. 375-400 y Penche, 2009, pp. 195-201.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

torno a la Sociedad Euskalerría de Bilbao, fundada en 1879 por Fidel Sagarmínaga (1830-1894), último diputado general (foral) de Vizcaya, que fue su principal líder¹⁴. De ahí que se les apelara igualmente *euskalerríacos*. Este último es el término más utilizado en la historiografía actual, pero la denominación que mejor les describe quizás sea la de fueristas radicales, por hacer de la reclamación foral íntegra objetivo único e innegociable, o la de fueristas unionistas —etiqueta utilizada profusamente en la época—, dado que para lograr su objetivo llamaron a la unidad de todos los vascos y navarros por encima de divisiones partidistas, afirmando su fraternidad histórica como miembros de un mismo pueblo.

Esa fraternidad vasco-navarra, condensada en el lema *Laurak bat* (las cuatro una), que también defendió desde Pamplona la Sociedad Euskara de Navarra, fundada en 1877 por Juan Iturralde y Suit y un grupo de fueristas navarros (*euskaros*), amplía la idea previa de fraternidad vascongada (*Irurac bat*, las tres una) que había abanderado el fuerismo isabelino. Fidel Sagarmínaga lo explicó así: «La unión vasco-navarra es hoy corolario y complemento natural de la unión vascongada; nos divorció la ley de 1841, y vuelve a unirnos la ley de 1876»¹⁵. Antes de que Sagarmínaga se convirtiera en su principal adalid, la idea había tenido un recorrido previo y el alavés Ramón Ortiz de Zárate había sido su apasionado valedor a través de varios artículos en el *Semanario Católico Vasco-Navarro* (1866-1873), fundado por el diputado y clérigo carlista guipuzcoano Vicente Manterola¹⁶. Fue la primera publicación periódica que defendió como principio fundamental de su ideario que vascos y navarros formaban un mismo pueblo repartido entre cuatro territorios, que «las cuatro provincias forales constituyen una verdadera nacionalidad y familia», en palabras de Ortiz de Zárate¹⁷. Hubo otras que, con mayor o menor carácter programático y desde distintas posiciones ideológicas, también lo incorporaron, incluso en su cabecera. Lo hizo el semanario *El País Vasco-Navarro*. *Jaungoicoa eta fueroac*, que se publicó entre 1870 y 1873. *Laurac Bat*. Órgano

¹⁴ Sobre la Sociedad Euskalerría, Rubio Pobes, 2023. Sobre Sagarmínaga, Urquijo, 1995 y Monreal, 2021.

¹⁵ Sagarmínaga, *Memorias históricas de Vizcaya*, pp. 404-405.

¹⁶ Su primera expresión pública se produjo en octubre de 1839 en una gran manifestación de vascos y navarros en Madrid en defensa de los fueros. Rubio Pobes, 2003, pp. 69-87. Para Navarra y sobre la Sociedad Euskara, García-Sanz, Iriarte y Mikelarena, 2002, pp. 145-154. Sobre la idea euskara en Navarra, Nieva Zardoya, 1999.

¹⁷ *Semanario Católico Vasco-Navarro*, 18 de febrero de 1870. «Hoy es un hecho consumado la confederación vascona, hecho que se revela en todas las manifestaciones de la vida pública y privada, y que tiene diversos órganos en la prensa periódica de todos los partidos políticos, unanimidad y concordia que justifica que la grey euskara posee un instinto admirable y certero para conocer y distinguir sus verdaderas necesidades político-sociales. El *Semanario Católico Vasco-Navarro*, el *Laurac-bat*, *La Unión Vasco-Navarra* y *El País Vasco-Navarro*, pregonan diariamente que las cuatro provincias forales constituyen una verdadera nacionalidad y familia».

del pacto vasconavarro fue el nombre del periódico portavoz del Partido Republicano Federal editado en Bilbao entre 1869 y 1870¹⁸. Con el mismo título, *Lauracbat*, que más tarde cambiaría su grafía a *Laurak-bat*, se editó entre 1878 y 1884 la revista mensual de la sociedad homónima de inmigrantes vascos en Buenos Aires. Y hubo un semanario de igual denominación publicado en La Habana entre 1886 y 1896. En Navarra, el periódico fuerista *El Arga* (1879-1881) recogió en su cabecera el lema programático «Unión vasconavarra», y el mismo objetivo tuvo su continuador *Lau Buru* (1882-1886).

El diario que nos ocupa no fue por tanto ni la primera ni la única publicación periódica comprometida con la defensa de la unión fraternal de vascos y navarros¹⁹. Incluso existió en Vitoria una empresa periodística anterior que utilizó igual título, *La Unión Vasco-Navarra*. Comenzó a editarse en julio de 1868, con tres números semanales (martes, jueves y sábados). El diario madrileño *La Nueva Iberia* saludó su aparición describiéndolo como «periódico de noticias», si bien, a juzgar por el rastro que dejó en la prensa de la época, tuvo perfil político²⁰. *La Independencia Española* lo calificó de neocatólico en septiembre de 1869, y *La Justicia Social* de carlista unos meses más tarde, mientras el santanderino *La Abeja Montañesa* le acusaba de plagiar sus artículos²¹. A finales de octubre de dicho año hubo de suspender su publicación por orden judicial²². Aunque no se conservan ejemplares de este periódico, es constatable en la prensa de la época que reanudó posteriormente su edición y que en febrero de 1870 seguía publicándose, si bien se pierde a partir de entonces su rastro.

El principal representante de la idea unionista fue, no obstante, el diario bilbaíno *La Unión Vasco-Navarra* publicado entre el 5 de junio de 1880 y el 31 de enero de 1894, portavoz e instrumento del partido político que formó su promotor, Fidel Sagarmínaga, y a cuya marca electoral dio igual denominación. Sobre este periódico no existe ningún estudio específico, más allá de las referencias

¹⁸ Solo se conserva el prospecto anunciador de este periódico. Penche, 2010, p. 41.

¹⁹ Esa defensa tuvo también su prensa detractora: por ejemplo, *El Navarro* de 24 de febrero de 1882 la calificaba de «farsa» afirmando que «no es posible levantar prosélitos bajo una denominación regional, si en esta denominación se une el nombre de Navarra y se asocian sus destinos a los de provincias que nunca constituyeron un pueblo con el nuestro».

²⁰ *La Nueva Iberia*, 21 de julio de 1868. El diario vitoriano se posicionó claramente contra la libertad de cultos y en defensa del clero, como señaló el *Diario de Córdoba* de 13 de octubre de 1868, p. 3: «combate la libertad de cultos, y, espera que el sufragio universal la deseche en el País Vascongado».

²¹ *La Independencia Española*, 23 de septiembre de 1869, p. 3. *La Justicia Social*, 21 de febrero de 1870, p. 12. *La Abeja Montañesa*, 10 de junio de 1869, p. 3.

²² *El Imparcial*, 30 de octubre de 1869, p. 2, daba noticia de la suspensión, explicando que la redacción de *La Unión Vasco-Navarra* había informado en una hoja volante de que era «por causas ajenas a su voluntad y cediendo a mandatos superiores», pero añadía que «a pesar de los apasionados y violentos ataques del citado periódico, la autoridad superior civil ha demostrado la mayor tolerancia».



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

puntuales que le dedicaron en su día Javier Corcuera²³, Idoia Estornés²⁴, y, más tarde, Javier Díaz Noci²⁵, así como algunas menciones sueltas en diversos estudios sobre el País Vasco del último tercio del siglo XIX. Sin embargo, se trata de un periódico crucial para entender a esa nueva familia política surgida en el seno del fuerismo tras 1876, radical, «pura», unionista, que protagonizó su fase crepuscular, y el tipo de regionalismo que ella representó. También es clave para entender mejor el clima político generado en las provincias vascas tras el desmantelamiento de sus fueros entre 1876 y 1877. El objetivo de este estudio, que analiza el origen, ideario y evolución de este periódico, es precisamente tratar de explicar su significado y relevancia.

I. FUNDACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PERIÓDICO

Venimos a defender la unión estrecha y cordial de vascongados y navarros, no ya en concepto de ventajosa y conveniente para todos, sino en el de circunstancia indispensable para la futura prosperidad de la tierra común y su presente tranquilidad y concordia.

Así se anunció el 1 de junio de 1880, a través de un prospecto de presentación publicado en Bilbao que no ofrecía información sobre sus promotores, la inminente edición de *La Unión Vasco-Navarra*. El subtítulo, «Diario político», y la rotunda afirmación de que «No acometemos una empresa meramente periodística, sino una empresa esencialmente política», dejó bien clara la naturaleza de la iniciativa. Sosteniendo que «las doctrinas políticas, los propósitos de los partidos se difunden poderosamente por medio de la prensa cotidiana [sic], sin cuya cooperación serían letra muerta», explicaba que el diario había sido concebido como instrumento de propaganda política, «para la difusión y predominio de nuestras ideas». Aunque tardaría un tiempo en explicitar en la cabecera su filiación ideológica, pues solo a partir del 24 de febrero de 1881 cambiaría el subtítulo por el de «Periódico fuerista», su perfil estuvo muy claro desde el primer momento: al iniciar su andadura, *La Correspondencia de España* anunció que iba a publicarse en Bilbao «un periódico titulado *La Unión Vasco-Navarra* que defenderá las ideas del partido fuerista²⁶.

El sábado 5 de junio salió a la calle el primer número, a un precio de suscripción en Bilbao de 5 reales mensuales y a 2 cuartos el ejemplar suelto, mientras

²³ Corcuera, 1979, p. 129.

²⁴ Estornés Zubizarreta, 1979, p. 175.

²⁵ Díaz Noci, 2013, p. 76.

²⁶ *La Correspondencia de España*, 8 de junio de 1880, p. 1.

que para el resto de España la suscripción era trimestral a 18 reales²⁷. El mismo precio tenía entonces *El Noticiero Bilbaíno*, y estaba por encima del de grandes periódicos editados en Madrid como *El Imparcial* —uno de los cuatro principales diarios de la España del último cuarto del siglo XIX, cuya suscripción mensual en Madrid en 1880 era de 4 reales—, aunque muy por debajo del precio del aristocrático diario *La Época* —16 reales al mes—. Ello limitaba sus suscriptores a clases medias y acomodadas, y a asociaciones con gabinetes de prensa, como ocurría con la mayor parte de los periódicos de la época. Pero *La Unión Vasco-Navarra* confiaba en la respuesta positiva de un público lector nutrido de «amigos y paisanos aquende y allende los mares», según explicó su prospecto anunciador, contando por consiguiente también con lograr suscriptores entre las comunidades vascas en América, de prolífico asociacionismo vasquista y en las que la idea de la fraternidad vasco-navarra gozaba de gran predicamento. No parece, sin embargo, que lograra en ellas el éxito esperado, a juzgar por la carta que el director del periódico envió al centro vasco Laurak Bat de Montevideo en marzo de 1881 en la que agradeció las seis suscripciones que se habían registrado y comunicó que rebajaba el precio para suscriptores de Uruguay de 190 reales anuales a 160, además de prometer que regalaría a los 25 primeros abonados un ejemplar de la obra *Memorias históricas de Vizcaya* de Fidel Sagarmínaga por cortesía del autor —una evidencia, entre otras más que veremos, de que él se encontraba detrás del periódico—²⁸. La necesidad de estímulo de ventas, aplicando incluso una moderna campaña de marketing, apunta a que estas no fueron las esperadas. Y no solo en Uruguay. Los problemas para el cobro de las suscripciones aparecieron muy pronto, pues ya en octubre de 1880 conminaba así a su abono: «Siendo muchos los suscritores [sic] que se hallan en descubierto con la Administración de este periódico, les rogamos que se sirvan hacer sus pagos con toda la brevedad posible»²⁹. Y en julio de 1883 suplicaba a los suscritores de fuera de Bilbao «satisfagan a la brevedad posible el importe de sus suscripciones [sic], para evitar a la administración del periódico los quebrantos y entorpecimientos consiguientes, pues deben tener en cuenta los grandes gastos que trae consigo una publicación de la índole de *La Unión Vasco-Navarra*»³⁰.

²⁷ Para venta en el extranjero y «repúblicas hispano-americanas» la suscripción costaba 190 reales al año, si bien para «Ultramar» eran 100. Desde septiembre de 1882 expresaba el coste en pesetas: 3,75 al trimestre en Bilbao y 4,50 en el resto de España; 25 la suscripción anual en «Ultramar», y 45 en las «repúblicas españolas de América y Filipinas» y resto del extranjero.

²⁸ *Lurak-bat. Revista de la sociedad vascongada de Montevideo*, 15 de julio de 1881, p. 1. El centro Laurak Bat contribuyó a captar suscriptores no solo haciendo publicidad en su órgano de prensa sino permitiendo que las suscripciones se pudieran realizar en él.

²⁹ *La Unión Vasco-Navarra* (en adelante LUVN), 26 de octubre de 1880, p. 1, «Advertencia».

³⁰ LUVN, 3 de julio de 1883, p. 3, «Advertencia».



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

La sede de la redacción y administración del diario cambió de lugar repetidas veces. Se situó originalmente en el corazón del casco antiguo bilbaíno, en una de las Siete Calles que conforman el núcleo originario de la villa, Barrencalle-Barrena (en grafía de la época) número 5, donde estaba la imprenta de Pedro Velasco, en cuyas prensas se tiró. En octubre de 1880 se trasladó a la calle Carnicería Vieja, otra de las famosas Siete Calles, al segundo piso del número 33-35, y en noviembre de 1881 pasaría al piso principal de la Calle Nueva, número 2, donde estuvo hasta julio de 1889. Volvió entonces a cambiar de sede, situándose en un bajo de la calle Hernani, número 16 (más adelante se trasladaría al 5 y por último al 10), con la novedad de incorporar un número de teléfono³¹ y un apartado postal. Cambió en esa ocasión también de imprenta, pasando a ser a partir de entonces la Tipografía de José Astuy.

Su periodicidad fue diaria, con un descanso los días siguientes a festivos (seis números semanales, de martes a domingo), lo que permitía a su plantilla respetar el preceptivo descanso dominical católico. El primer director del diario fue el periodista Eladio Lezama, con una sólida carrera a sus espaldas: había sido redactor de los periódicos madrileños *El Arte* (1866), *El Universal* (1867-1870), *La Bandera Española* (1874) y *La Justicia* (1890-1892), y colaborador de *La Ilustración Española y Americana*, y de *Madrid Cómic*³². En julio de 1881 fue nombrado socio honorario de la Asociación Euskara de Navarra en reconocimiento a su labor en defensa de la unión vasco-navarra³³, y aunque no se conserva la nómina de socios de la sociedad Euskalerrria, es lógico pensar que fuera asimismo miembro de número de ella. Aunque el periódico no informaba sobre sus directores, hay evidencias de que también lo fueron Manuel Azcárraga (1882)³⁴, Ramiro de Echave y Nazábal (1888)³⁵, y el propio Fidel Sagarmínaga: en julio de 1888 el periódico *La España Regional*, en el que había colaborado el líder fuerista, hablaba de «el periódico portaestandarte del fuerismo, *La Unión Vasco-navarra* de Bilbao, que dirige nuestro ilustre colaborador y amigo respetable D. Fidel de Sagarmínaga»³⁶. También él tenía una amplia experiencia periodística: además de colaborador de

³¹ No hacía mucho, en 1877, que se había introducido en España el primer teléfono. Calvo Calvo, 1998, p. 63.

³² Ossorio y Bernard, *Ensayo de un catálogo*, p. 226.

³³ *Archivo de la Fundación Sancho el Sabio* [A.F.S.S.], Fondo Archivo Sáenz de Tejada, cartas de 26 de mayo de 1881 y de 3 de junio de 1881 entre Salvador Castilla y Arturo Campión.

³⁴ *La Ilustración Cantábrica*, 8 de junio de 1882, p. 191.

³⁵ Ossorio y Bernard, *Ensayo de un catálogo*, p. 113. Esta fuente recoge que Alfredo Ruiz Crespo fue «director de “La Unión Vasco-Navarra” de San Sebastián» en 1894, pero no he hallado otra evidencia documental de que el periódico tuviera edición separada para San Sebastián. Respecto a José M^o Maruri, que Ruíz de Gauna (1991, p. 366) incluye entre los directores del diario, tampoco he hallado rastro de ello, aunque sí de que fue uno de sus redactores (lo menciona *La Correspondencia de España*, 23 de octubre de 1884, p. 3).

³⁶ *La España Regional*, s.f. [julio de 1888], p. 90, «La protesta de los regionalistas vasco-nabarros».

La España Regional, fue fundador y primer director del periódico político editado en Madrid *El Criterio* (1856), afín a la Unión Liberal, y fundador del diario fuerista *La Paz* (1876-1878), igualmente publicado en Madrid y en el que coincidió con Lezama, pues ambos figuraron entre su lista de redactores y colaboradores³⁷.

La Unión Vasco-Navarra apenas daba información en sus páginas sobre sus reporteros y colaboradores y el prospecto anunciador no aparecía firmado por nadie ni indicaba quién estaba detrás de la iniciativa y solo explicaba que «con amigos y paisanos» y con «celosos corresponsales convenientemente relacionados» se haría el periódico: la gran mayoría de los artículos se publicaron sin firma, con un alias o meras iniciales. Esto dificulta la observación del diario como espacio articulador del partido fuerista unionista, carácter que indudablemente hubo de tener, pues, a diferencia de otros partidos coetáneos como carlistas y republicanos, este apenas contó con espacios de sociabilidad formal (la Sociedad Euskalerrria y el periódico que nos ocupa). *La Unión Vasco-Navarra* recurría como fuente de noticias a la agencia Fabra —primera agencia española, fundada en 1865— y a alguna otra fuente no especificada³⁸, además de nutrirse de otros periódicos. También contó con un corresponsal en Madrid que firmaba sus artículos simplemente como «El corresponsal» y al que el prospecto anunciador del periódico describió como «un distinguido e ilustrado hijo de este país, tan amante de sus instituciones como querido de sus paisanos», sin desvelar su identidad³⁹. En 1881 se dotó de informantes locales, explicando a sus lectores que el diario «ha resuelto tener en cada pueblo de las cuatro provincias euskaras un corresponsal que nos entere de cuanto digno de mención suceda en ellas»⁴⁰.

En cuanto a su formato, se compuso de cuatro páginas, con textos a cuatro columnas, y en su etapa final a cinco. Tenía una sección editorial en la primera página, o «artículo doctrinal» como la describió el prospecto anunciador; «Noticias nacionales», incluyendo información sobre la actividad del Senado y del Congreso recogida del extracto oficial de sesiones; una sección de noticias del extranjero; otra de sucesos y noticias varias denominada «Gacetillas»; una sección de «Correspondencia»; otra de información mercantil, con precios de productos de consumo; una «Sección marítima» con información sobre actividad portuaria; una sección financiera, con cotizaciones de bolsa; información sobre espectáculos públicos y sobre cultos, incluyendo un santoral; y también un bloque de noticias

³⁷ Ossorio y Bernard, *Ensayo de un catálogo*, p. 407.

³⁸ *LUVN*, 20-7-1883, p. 3, «La Unión Vasco-Navarra».

³⁹ En los primeros años figuraban en la cabecera los nombres de «corresponsales» en Madrid, Barcelona y Londres para la inserción de anuncios, en realidad meros gestores de su tramitación, pero desde septiembre de 1882 esto desapareció.

⁴⁰ *LUVN*, 17-2-1881, p. 2, «Nuestros corresponsales de provincias».



Universidad
de Navarra

— FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

— DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

de «Última hora». Con el tiempo aparecieron nuevas secciones, algunas de ellas efímeras o intermitentes, como el «Boletín meteorológico», «Telegramas», el «Boletín higiénico», «Sección Regional», o «Cartera del día», esta última con información del registro civil sobre nacimientos y defunciones. El diario se cerraba con una sección final de anuncios de pago, que se comenzaron a introducir precisamente en estos años en la prensa española y permitían a los periódicos ayudar a sufragar su coste de edición⁴¹. Tal sección incluía esquelas e imágenes publicitarias y ocupaba la última de sus cuatro páginas, precedida de unos «Anuncios preferentes» insertados al final de la tercera página. No tardó mucho en añadir una sección literaria, el «Folletín», presente desde los años treinta en la prensa española a imitación de la francesa⁴². En ella se publicaron relatos por entregas, comenzando por una novela corta de Charles Dickens, *La batalla de la vida* (1846), entre los que también figuró una de las primeras muestras de novela policíaca y de misterio, *La mujer vestida de blanco*, de Wilkie Collins (*The Woman in White*, 1860), así como un relato de Edgard Allan Poe. A partir de enero de 1887 incluyó los domingos una «Página literaria» abierta a envíos de los lectores, en la que se publicó el relato de Arturo Campión, *Gastón de Belsunce*.

Aunque fue un periódico redactado en castellano, el euskera también estuvo presente puntualmente en sus páginas. La primera vez que apareció fue en el mismo mes de junio de 1880 en que inició su andadura, al incluir un artículo completo en esta lengua sobre las fiestas euskaras en la localidad navarra de Bera, seguido de su versión en castellano⁴³. Lo introdujo igualmente con ocasión de algunas efemérides de San Ignacio (31 de julio) y de la Ley de Fueros de 1876 (21 de julio). Así, el ejemplar de 31 de julio de 1881 publicó la letra en euskera del himno a San Ignacio; el de 21 de julio de 1882 dos poemas en euskera, uno de Julián Arrese, «Ama Euskeriari Azken Agurra» («Último adiós al euskera [lengua] madre») y otro de Antonio Arzac, «Azken Agurrak Gure Etsaigoari» («Último adiós a nuestras enemistades»); y el del 31 de julio de ese año la composición «San Ignacio-ren Zeruratzeari» («La ascensión de San Ignacio»). Para la línea editorial del periódico, el euskera era la lengua de los vascos y estaba siendo injustamente despreciada desde Castilla. Así lo denunció un artículo de septiembre de 1880 que se refería al castellano como «la lengua de D. Antonio Cánovas», a quien el fuerismo responsabilizaba de la desaparición de los fueros y había convertido en todo un símbolo negativo⁴⁴:

⁴¹ Seoane, 1983, p. 292.

⁴² Botrel, Guereña, Cazottes y Rubio Cremades, 1997, p. 43-59; Blanco Aguinaga, Rodríguez Puértolas y Zabala, 2000, pp. 35-36.

⁴³ *LUVN*, 9-6-1880, p. 1, «Beraco Besta».

⁴⁴ El diario expresó reiteradamente su rechazo a Cánovas, a «los grandes males que la desastrosa política del

PRENSA POLÍTICA REGIONALISTA EN EL SIGLO XIX

Ahora que se trata de proscribir a todo trance en estas provincias el uso del vascuence, impidiendo a nuestros honrados campesinos que ni aun en sus relaciones con Dios empleen el único idioma que conocen, no estará de más hacer ver cómo escriben los diarios de Madrid el castellano. De este modo tal vez conseguiremos que los pobres euskaros puedan recibir el alimento espiritual que de aquí en adelante se les dará en la lengua de D. Antonio Cánovas y no se vean excluidos del paraíso por su ignorancia filológica⁴⁵.

El perfil político del diario le causó repetidos problemas en sus primeros años⁴⁶. En agosto de 1880 sufrió dos denuncias por sus artículos: de una de ellas fue absuelto y por la otra, penado con 30 días de suspensión por el Tribunal de Imprenta, si bien interpuso un recurso de casación contra la sentencia⁴⁷. El 27 de octubre de 1880 hubo de iniciar dicha condena. En su lugar (misma dirección e imprenta) pasó a editarse una nueva cabecera, *El Diario Vascongado*, con igual aspecto y estructura, aunque con el propósito declarado de «huir de la política para dedicarse a otras materias», que salió a la venta entre el 29 de octubre y el 6 de noviembre de ese año (siete números en total) y que publicó un extracto de la obra *Historia General de Vizcaya* de Fidel Sagarmínaga en su tercer número. El 6 de noviembre de 1880 fue multado por el gobernador civil de Vizcaya con 50 pesetas y 30 días de suspensión por infringir la ley de imprenta publicando noticias políticas. Además de pagar la multa, la empresa editorial decidió suspender la publicación porque «si hemos delinquido, ha sido sin intención, pero no queremos infringir otra vez la ley por ignorancia», explicando que optaban por el silencio «puesto que no sabemos discernir qué noticias son políticas y cuáles no lo son»⁴⁸. Tras un mes de inactividad, el 4 de diciembre se reanudó la publicación de *La Unión Vasco-Navarra*, ofreciendo a sus suscriptores como indemnización por el tiempo sin diario un ejemplar de la mencionada obra de Sagarmínaga.

El 10 de enero de 1881 fue nuevamente suspendido por orden gubernamental. Para burlarla y mantener en pie su actividad, se camufló otra vez con un nuevo título, *La Unión Euskara. Diario de noticias*, y afirmó renunciar a su perfil

señor Cánovas ha traído sobre el país euskaros» y a su «violenta animosidad contra las provincias vascas», llegando incluso a achacarle «odio» a los vascos. *LUVN*, 17 de febrero de 1881, p. 2, «El indulto de la prensa» y noticia en cuarta columna. Un villano «antiforal» próximo a la imagen que tuvo la figura de Cánovas, pero desde la perspectiva navarra, fue Germán Gamazo, Larraza, 2020.

⁴⁵ *LUVN*, 15 de septiembre de 1880, p. 1, «Estudiemus el castellano».

⁴⁶ En septiembre de 1880 reconocía: «Es verdad que tenemos un título para que los órganos políticos se disparen contra nosotros, dada su predisposición y las exageraciones con que se dedican a la defensa de su partido». *LUVN*, 23 de septiembre de 1880, p. 1, «Apasionamiento».

⁴⁷ *La Correspondencia de España*, 8 de agosto de 1880, p. 3, informó que había sido denunciado por un artículo titulado «La Euskalerrria»; *La Gaceta Universal*, 23 de agosto de 1880, p. 3; *La Unión Democrática*, 25 de agosto de 1880, p. 2.

⁴⁸ *El Diario Vascongado*, 6 de noviembre de 1880, p. 1, «A nuestros lectores».



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

político para convertirse en un periódico de información general. Se editaron solo nueve números bajo la nueva cabecera, de forma intermitente entre el 13 de enero y el 16 de febrero de 1881, pues al poco de salir fue también suspendido, «por quebrantamiento de condena» bajo la consideración de que se trataba de un alter ego de *La Unión Vasco-Navarra*. *La Unión Euskara* expresó su sorpresa por no haber condena previa y por el cuidado que había puesto en «huir de la política»⁴⁹. Un tribunal acabó levantando la suspensión, que duró 25 días, y pudo reanudar su edición. Tras cambiar el Gobierno, pasando el turno al Partido Liberal de Sagasta y a raíz de la aprobación por este de una serie de indultos a la prensa que comenzaron a hacer realidad la libertad de imprenta⁵⁰, el 17 de febrero recuperó el título de *La Unión Vasco-Navarra* y el subtítulo de *Diario Político*. Lo hizo denunciando «la implacable saña con la que hemos sido tratados por el gobierno autor y responsable de la ley de 21 de julio», a la vez que agradeciendo que «el ministerio del Sr. Sagasta nos permite levantar la voz en defensa de nuestros derechos y en desahogo de nuestros agravios»⁵¹. En esta ocasión la empresa editorial indemnizó a sus suscriptores con un ejemplar de *El romancero de Navarra* del escritor y fuerista navarro Hermilio Olóriz. Se le acumulaban las compensaciones, pues para entonces no había terminado aún de imprimir el libro de Sagarminaga prometido con la anterior suspensión. No volvió a sufrir interrupciones. Cuando cesó su publicación, el 31 de enero de 1894, había publicado 4056 números.

2. IDEARIO POLÍTICO: UNIDAD VASCO-NAVARRA, FUEROS Y CATOLICISMO

Como he señalado, el periódico se fundó con un propósito netamente político: «representar a los ojos del país la política de unión que es nuestro lema» y cuya base «es el vivo deseo de que se conserve en lo posible el amor a nuestras antiguas instituciones y costumbres, que quisiéramos ver restablecidas en la forma que tuvieron». Dos coordenadas estrechamente ligadas definieron su ideario y orientaron su andadura: la defensa de la reintegración foral y la «política de unión» vasco-navarra. Ambas se formularon como objetivos puros, que no admitían componendas, en consonancia con lo que escribió Sagarminaga en *Memorias históricas de Vizcaya*: «no hay más que un modo de ser fuerista y ese modo se reduce a no ser transigente»⁵². Esa fue la posición del diario.

⁴⁹ *La Unión Euskara*, 9 de febrero de 1881, p. 1, «Nuestra denuncia».

⁵⁰ Aunque la Constitución de 1876 declaró la libertad de imprenta, estuvo muy limitada por la legislación canovista y no se haría realidad hasta el Gobierno de Sagasta y la aprobación de la ley de imprenta de 26 de julio de 1883. Seoane, 1983, p. 290.

⁵¹ *El Diario Vascongado*, 6 de noviembre de 1880, p. 1, «A nuestros lectores».

⁵² Sagarminaga, *Memorias históricas de Vizcaya*, p. 398.

La Unión Vasco-Navarra defendió la foralidad desde una concepción romanizada e idílica que asimilaba fueros y libertad, enlazando con el discurso del fuerismo isabelino. El lenguaje empleado por el diario para referirse a los fueros —«nuestras antiguas libertades», «país clásico de verdadera libertad»⁵³— expresó esa asimilación reiteradamente. También se refirió en ocasiones a ellos como «autonomía»⁵⁴. Y defendió además los fueros utilizando el concepto de «derechos históricos» —expresión acuñada por el fuerismo unionista que tendría un siglo más tarde singular relevancia en el proceso de elaboración de la Constitución de 1978—: «nunca olvidaremos la parte esencial, que es la única invariable, de nuestro programa: la defensa de nuestros derechos históricos y la unión del país, con exclusión de los bandos en que aún está dividido», se leía por ejemplo en un editorial de 1881⁵⁵. Desde ese año conmemoró como fecha luctuosa cada 21 de julio, aniversario de la Ley de fueros de 1876 derogatoria de las exenciones fiscales y militares vascas que cerró el ciclo histórico de la foralidad, antes de que lo hiciera la prensa nacionalista que pondría en pie Sabino Arana en los años 90 —no así los aniversarios de la Ley de fueros del 25 de octubre de 1839, que el nacionalismo vasco convertiría también en una efeméride de duelo⁵⁶—. Utilizó un filo negro, como el de una esquila, para enmarcar la primera página del ejemplar de ese día, en la que un artículo editorial realizaba un panegírico de los fueros y entonaba un lamento por su pérdida. «Hoy es un día de luto para todo el país vasco-navarro. Su fecha está grabada con negros e indelebles caracteres [...] en el corazón de todos los hijos de las provincias hermanas sin exceptuar ninguno», afirmaba el editorial de 21 de julio de 1881, quinto aniversario de la ley. «¡Día de execración eterna! es el día de hoy para los amantes de la libertad verdadera», clamaba en el décimo aniversario, el de 1886. Y en el de 1888, un editorial de Sagarmínaga arremetía contra «la fecha de la injusticia, la fecha de la opresión, la fecha que recuerda el triunfo de la fuerza sobre el derecho»⁵⁷.

El sistema de Conciertos Económicos fue visto por el diario como un «falso oropel», si bien ello no resultó óbice para que protestara enérgicamente cuando en julio de 1893 el ministro Gamazo intentó suprimir el especial régimen fiscal de Navarra acordado en 1841, hecho que calificó de «atropello» que «ataca

⁵³ *LUVN*, 10 de junio de 1880, p. 1, editorial.

⁵⁴ «La inmensa mayoría de los euskaros coinciden en un principio: todos desean restablecer la autonomía de que por tantos siglos disfrutó la Euskaria, sin perjuicio de las reformas que en su día pudieran llevarse a cabo en la *constitución*, con arreglo a Fuero». *LUVN*, 20 de julio de 1883, p. 1, «El eficaz medio».

⁵⁵ *LUVN*, 17 de febrero de 1881, p. 2, «Decíamos ayer».

⁵⁶ Rubio Pobes, 2012.

⁵⁷ No estaba firmado, pero le atribuyó la autoría *La España Regional*, s.f., [julio de 1888], p. 90, «Vivan los fueros».



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

de una manera directa los derechos forales del antiguo reino de Navarra» y «echa por tierra el Concierto Económico pactado en 1887 entre las Provincias Vascongadas y el Gobierno español», llamando a sus lectores a «demostrar al Gobierno que no estamos dispuestos a que se nos trate como a parias», a «organizar manifestaciones, suscribir protestas y recurrir a todos los medios que puedan conducirnos a la defensa de nuestro derecho» si la resistencia de los diputados vasconavarros no daba sus frutos⁵⁸. Este llamamiento evidencia el carácter de instrumento de movilización política que tuvo el periódico.

La segunda coordenada de su ideario fue la «política de unión» de vascos y navarros, que justificaba por vínculos históricos y culturales, así como por interés común —reclamar con más fuerza la reposición de la foralidad perdida en los respectivos territorios—, y que no se limitó a sostener retóricamente, sino que trabajó activamente por consolidar⁵⁹. La defendió como objetivo primordial, sustantivo y moralmente superior a cualquier otro. Incluso metapolítico. De ahí que el propio prospecto anunciador aclarara que la unión entre vascos y navarros no había de ser «mezcla informe de doctrinas e intereses ligados por el vínculo pasajero que une muy a menudo a los partidos que están en desgracia», sino una unión «para siempre», establecida «sólidamente, con entera independencia, más aún, con absoluto apartamiento de los partidos políticos que aquí se conocieron hasta ahora». Sagarminaga defendió la misma idea en sus *Memorias Históricas de Vizcaya*, publicadas en 1880, en las que reclamó olvidar los antiguos partidos, pues «pedir fueros y partidos políticos al propio tiempo es pedir lo imposible»⁶⁰. El diario insistía en el editorial de su segundo número que «a extinguir lo que se llama espíritu de partido en esta nobilísima tierra enderezamos nuestros conatos, persuadidos a que ese espíritu es el enemigo más formidable que puede temer la unión que apetece»⁶¹. La defensa de tal unión se planteó desde la convicción de que vascos y navarros constituían un mismo pueblo, una sólida «familia euskara» de larga, épica y viril historia:

⁵⁸ *LUVN*, 20 de julio de 1893, p. 1, «¡Alerta Vascongados!!».

⁵⁹ Promoviendo por ejemplo la celebración de fiestas euskaras: en junio de 1880 informó sobre las que iban a celebrarse en la localidad navarra de Bera organizadas por la Asociación Euskara de Navarra y explicó que el objetivo era «fomentar la completa unión del pueblo vasco, conservar sus antiguas y sanas costumbres y contribuir al desarrollo de una literatura privativa mediante el cultivo del hermoso antiquísimo idioma vascongado». También reclamó la creación de una Sociedad Euskara de Amigos del País, que propuso hacer restableciendo la antigua Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, pero abriéndola a los navarros y fundiéndola con la Sociedad Euskara de Navarra. *LUVN*, 9 de junio 1880, p. 1, «Fiestas euskaras»; y 11 de julio de 1880, p. 1, editorial.

⁶⁰ Sagarminaga, *Memorias históricas de Vizcaya*, p. 297.

⁶¹ *LUVN*, 6 de junio de 1880, p. 1, editorial.

PRENSA POLÍTICA REGIONALISTA EN EL SIGLO XIX

La vida del pueblo vasco-navarro es una epopeya; sus tradiciones son legendarias. El espíritu que le sostiene es tan grande como épicos fueron sus episodios impecaderos, y los sentimientos que animaron a sus héroes abundan en virilidad suficiente para imprimir carácter de indisputable grandeza a la familia euskara⁶².

Ese pueblo había cometido el error de dividirse políticamente, proseguía el argumento, se había desviado de su camino y había entrado en un proceso de decadencia: «este país clásico de libertad no es lo que fue; no vive la vida de su tradición: se desvió del camino de su grandeza y le ha alcanzado el castigo; ha decaído». La causa «esencial» de ese decaimiento era «la afición a las banderías». Y la solución, recuperar su unidad combatiéndolas, haciendo desaparecer los partidos: «Olvidémonos de cuanto nos divide, desechemos las diferencias que nos alejan, borremos hasta los nombres de los partidos políticos y enderecemos nuestros esfuerzos a un solo fin, el de nuestra reconciliación». Latía aquí una concepción regeneracionista de su propuesta política, que el propio diario calificaba de «magna empresa de reconstitución de nuestro pueblo». Y llegó a plantear mirar hacia el asociacionismo fraternal de las comunidades vascas en América como referente modélico: «Aquí hemos degenerado y damos al olvido todo; allí se imprime más y más en el origen euskaro el amor a la patria»; «[aquí] el vicio de la política, que para unos es afán de medro personal y para otros nada más que servilismo puro, lo ha dominado todo», mientras que allí «los hijos de la Euzkalerria forman grandes asociaciones [...] en honor al suelo que les vio nacer»⁶³. Frente al vicio de la política, regeneración patriótica.

Rechazaba que el unionismo fuera una empresa irrealizable —«irrealizable ¿por qué? probemos fortuna», afirmaba un artículo editorial de junio de 1880⁶⁴—, si bien reconocía que la «unión de los partidos políticos considerada en absoluto» podía resultar utópica y de «pueril candidez», por lo que aclaraba que su propuesta no trataba «de confundir los diversos partidos políticos en uno solo que abrazara a la vez el pensamiento y los deseos de todos», que no se refería a ese tipo de unión, sino a otro resultado de la «necesidad natural del estado de un pueblo, hija de sus peculiares circunstancias», de la existencia de un consenso entre distintas fuerzas políticas en torno al valor positivo de la foralidad, de la conveniencia de su mantenimiento en cuanto «bien público» que suscitaba consensos:

⁶² LUVN, 10 de junio de 1880, p. 1, editorial.

⁶³ LUVN, 7 de mayo de 1884, p. 1, «Pluribus unum».

⁶⁴ LUVN, 10 de junio de 1880, p. 1, «Remitido. El imposible vencido».



Universidad
de Navarra

— FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

— DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

[Cuando] monárquicos y demócratas tienen o han tenido, por lo menos hasta ahora, un símbolo común, cuando liberales y tradicionalistas (aquí no es esta palabra meramente convencional y expresiva de un partido político) han reconocido en general que la tradición y la libertad se hermanaban admirablemente; no cabe renunciar al pensamiento de unión [...]. Si podemos entendernos respecto de lo que nos interesa particularmente, sería de todo punto excusado dividirnos por puntos que deben ser, en tal caso, secundarios⁶⁵.

Pero no se trataba de defender una unión por encima de las divisiones en partidos o al margen de ellos, sino frente a ellos, pues se rechazaba abiertamente la existencia de cualquier partido que no fuera el del unionismo:

Deseamos, por lo tanto, su desaparición en el concepto de partidos militantes, que nos comprometan a seguir la causa de los partidos similares en el resto de España. Deseamos que el país vasco navarro tenga por única política la que pueda conducirnos por los medios legítimos a la recuperación de nuestras inolvidables instituciones, que son expresión cabal de nuestra historia y el régimen más adecuado para labrar nuestra prosperidad y ventura.

Deseamos que no se conozca en esta tierra otro partido que el vasco-navarro, ni para dicho fin nos pertenezca exclusivamente, ni otra política que la que puede también denominarse exclusivamente vasco-navarra, en todo lo que sea lícito con arreglo a las leyes del Estado, como cumple con ciudadanos pacíficos que buscan en el sistema legal establecido el apoyo de su conducta⁶⁶.

Este repudio a las divisiones partidistas hay que entenderlo en el contexto de la reciente guerra civil padecida. El periódico era consciente de la necesidad de combatir la negativa imagen que sobre los fueros se había difundido en la opinión pública española al compás de la segunda guerra carlista y como responsables de ella:

Es preciso que el país con su conducta resignada y prudente, con su unidad de pensamiento, en cuanto es posible en las cosas de los hombres, se muestre digno de que la nación entera reconozca al cabo que no somos un plantel y semillero de perturbaciones para la patria, sino un elemento de estabilidad y orden; que nuestras antiguas instituciones no fueron causa de desdichas que todos lamentamos, sino la víctima expiatoria del furor de dos partidos; que no somos amenaza perenne contra gobiernos ni potestades, sino el auxiliar más poderoso que pueden tener en España los verdaderos principios de autoridad y libertad bien comprendida⁶⁷.

⁶⁵ LUVN, 9 de junio de 1880, p. 1, editorial.

⁶⁶ LUVN, [1 de junio de 1880], prospecto.

⁶⁷ LUVN, 6 de junio de 1880, p. 1, editorial.

El clamor por la superación de la política de partidos en el País Vasco se completaba con un llamamiento al apartamiento de «la política general de España», si bien declarando obediencia al sistema de gobierno establecido y a las leyes del Estado, con la reserva, eso sí, de reclamar la derogación de aquellas que no juzgara acertadas. Ese apartamiento lo predicaba también respecto a los partidos federales, pese a que defendía un lazo federal entre el País Vasco y España: «el lazo federativo con que queremos estar ligados a España no es otra cosa sino el supuesto necesario de nuestro régimen foral, fundado en derechos tan antiguos como nuestra historia, y en tradiciones no menos antiguas que aquellos derechos»⁶⁸. Pero eso no significaba, aclaraba en el mismo artículo que explicaba lo anterior, «equipararnos con las otras provincias de España, donde hay personas en mayor o menor número, que tratan de establecer lazos federativos comunes a la nación entera», dado que no se fundan «en su historia respectiva, ni en derechos antiquísimos, ni en tradiciones que ha guardado la posteridad cuidadosamente». Y afirmaba con rotundidad que «nuestros derechos [son] independientes» del sistema de gobierno que rija en España:

¿no sería el mayor de los errores renunciar este principio para sustituirlo con el de la igualdad de derechos federales para todos los españoles? Si afirmamos siempre los vascongados que los Fueros son compatibles lo mismo con la monarquía que con la república, allende el Ebro, porque no es doctrina euskara el cambiar las instituciones de Castilla a nuestro antojo ¿no sería el colmo de la insensatez de nuestra parte, salir contradiciéndonos de la noche para la mañana con la afirmación de que todos los españoles deberían trocarse en federales para que se reconociesen nuestros Fueros?

Entendía el periódico que la política vasca tenía que ser «especial y distinta» y no debía «confundirse con la de otras provincias, porque tenemos también intereses especialísimos en que no deben intervenir los extraños porque carecen de competencia para ello», si bien aclarando que su desinterés por la política estatal no significaba desdén por España:

La política castellana nos ha traído disensiones que solo puede borrar la política vasco navarra. Y no hablamos de política castellana en cuanto concierne a los intereses de la nación española, sino, entiéndase bien, en cuanto se refiere a los intereses de los partidos que la traen perturbada hace tanto tiempo. La política castellana, pues, ha de tenernos divididos perpetuamente bajo los nombres de liberales, carlistas y demócratas; la política vasco-navarra sola puede unirnos a todos bajo el nombre común de fueristas. Ganarán en ello el país, y la nación entera, al propio tiempo, porque todo lo que sea remover causas de disturbios

⁶⁸ LUVN, 30 de septiembre de 1882, «Fueristas y federales».



entre nosotros, contribuirá a la larga eficazísimamente a la quietud y bienestar de España⁶⁹.

Y es que, según la línea editorial del diario, la política partidista resultaba perniciosa no solo para el territorio vasco-navarro sino para el conjunto de España: «Maldita política que todo lo envenena ¿será capaz de acabar con España? Valencia se queja, Cataluña se indigna, Vasconia sufre»⁷⁰. Manifestaba por tanto también una preocupación de pulsión regeneracionista por España, que no le impedía sin embargo tener una visión negativa sobre la política castellana, y por extensión sobre Castilla, percibida como el reverso de lo que debía ser la política vasco-navarra: «no podemos ser políticos a la manera de Castilla»; «La política vasco-navarra tiene que vivir por sí misma y ser cosa aparte de la política castellana», se podía leer en un ejemplar de 1880⁷¹. Tal rechazo a la «política castellana» puede entenderse como una modulación específica de los discursos sobre la decadencia de España que se formularon antes de 1898, y a la que trataría de ofrecer remedio el Regeneracionismo finisecular. Pero también alimentaba una idea de alteridad de lo vasco-navarro respecto a lo castellano, que fue recurrente en las páginas del periódico, abonando un terreno sobre el que calaría más tarde el discurso del nacionalismo vasco. Incluso para responder a críticas como las que le hizo el diario carlista madrileño *El Siglo Futuro* por su rechazo a la política de partidos:

Déjenos el colega madrileño arreglarnos aquí a *la Vascongada*, es decir, de la manera más libre o independiente que se nos permita, que en punto a catolicismo, así como en punto a libertades y elección de administradores de nuestros intereses no necesitamos, a Dios gracias, consejos de nadie de fuera de esta tierra⁷².

Esta idea, la de la necesidad de mantener apartada no solo la política sino «la tierra» vasca, asimilada a espacio de libertad y catolicismo, y asociando a la par la política castellana a división degenerativa, sería más tarde maximizada por el nacionalismo vasco de Sabino Arana y su propuesta rupturista. No obstante, el fuerismo unionista nunca dio el salto al independentismo que caracterizó al nacionalismo vasco.

La pulsión de rechazo a Castilla se hacía especialmente visible en los aniversarios de la Ley de 21 de julio de 1876:

Hoy se cumplen seis años desde que se abolieron en su esencia los Fueros de las provincias bascongadas. [...] Seis años de sufrimientos... seis años de esclavitud...

⁶⁹ LUVN, 13 de julio de 1880, p. 1, editorial.

⁷⁰ LUVN, 21 de julio de 1886, p. 1, «¡¡¡¡21 de julio!!!».

⁷¹ LUVN, 13 de julio de 1880, p. 1, editorial.

⁷² LUVN, 15 de julio de 1880, p. 1, editorial.



PRENSA POLÍTICA REGIONALISTA EN EL SIGLO XIX

y los mismos bascongados procuran apretar los grilletes... Seis años de vergüenza, y perdemos el tiempo en vanas disputas y luchas fratricidas. Seis años de confusión y de tinieblas, y todavía imperan en estas provincias los partidos de Castilla.

Eso es lo que podía leerse en el editorial de 21 de julio de 1882, ejemplar que insertaba el mencionado poema de Julián Arrese «Ama Euskeriari Azken Agurra» («Último adiós a la [lengua] madre euskara»), con una estrofa que decía: «En terrible aflicción, lloro al ver nuestra querida patria castellanizada. Túbál, padre del Basco, acércate y mira. ¿Reconoces aún tu descendencia?». En la efeméride de 1883, un artículo de primera plana titulado «Lo que se nos quitó y lo que nos dieron» arremetía contra Madrid afirmando que «al unificarnos con el resto de la nación hemos entrado a formar parte de un pueblo cuya capital presenta en pleno siglo XIX» 150 000 analfabetos, «incapaces de vida espiritual» y que nutren juzgados de guardia, cárceles y hospicios; que «en lo que se refiere a escuelas públicas, es la última población de España»; allí el matrimonio «va de capa caída» y aumenta en la misma proporción «el concubinato, el amor venal y los hijos ilegítimos». Y todo ello en contraste con «la instrucción, moralidad, etc., etc., que alcanzaron las provincias vasco-navarras merced al régimen foral que perdimos». Con el tiempo, el rechazo a «la política castellana» trascendió con mayor nitidez los límites de este marco y se fue aproximando a un relato sobre España como el «otro» hostil. Un duro editorial del 21 de julio de 1888, escrito por Fidel Sagarmínaga, decía:

La ley odiosa que aquella fecha lleva fue obra material de un solo gobierno, pero obra moral del parlamento español; así pues, pensar como algunos lo hacen, en hacer responsable de ella tan solo al partido conservador, es querer desconocer la verdad de las cosas, es perdonar graciosamente a los que coadyuvaron a la realización de un pensamiento general en España, no un pensamiento, un sueño dorado, que sueño dorado era para los españoles, muy principalmente desde los comienzos de este siglo, el despojar a las Provincias Hermanas de sus sabias libertades y de su propio organismo.

Y en el editorial del ejemplar de 21 de julio de 1893 se afirmaba: «Ya no puede haber defensa para los partidos políticos españoles en esta tierra, porque todos, absolutamente todos, conspiran en contra nuestra».

La posición política del periódico hizo que fuera tildado de separatista desde el inicio de su recorrido: «Empezaron a hacernos la guerra (a los unionistas) los liberales llamándonos ultramontanos vergonzantes y los otros liberales, y de disparate en disparate han concluido por llamarnos separatistas», denunció, y también que los tradicionalistas propagaban la idea de que «detrás de ese bello programa de Dios, unión, paz y fueros ocultaban los unionistas tendencias anti-



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

españolas, separatistas»⁷³. En julio de 1883, respondía a las acusaciones del semanario republicano federal *Euskal Leguia*, que también sostuvo que los fueristas eran separatistas, declarando que «nos avenimos a no serlo por sistema»⁷⁴. No obstante, y aunque el fuerismo unionista ha sido considerado prenacionalista por algunos autores⁷⁵, nunca rebasó el marco del regionalismo, y como regionalista fue percibido el diario por otros periódicos: el barcelonés *La España Regional* titulaba precisamente el artículo en el que daba cuenta de las mencionadas palabras de Sagarmínaga en la efeméride de 21 de julio de 1888 «La protesta de los regionalistas basco-nabarro»⁷⁶. En las páginas del periódico se publicaron artículos que defendían el regionalismo con convicción, como este de junio de 1888:

El regionalismo aspira a que los pueblos vivan según las leyes peculiares de su existencia [...]. Los hechos demuestran que las cosas de cada localidad nadie las entiende mejor que los que en ella residen [...].

Los partidarios de la absorción del Estado y de la UNIFORMIDAD, que por vergüenza llaman *unidad constitucional*, creen que en España no habrá unidad, ni fuerza de cohesión bastante, sino el día que *todos hablen el mismo idioma*; que en España no habrá justicia hasta que *los mismos Códigos rijan en toda la nación*.

Los regionalistas quieren y reclaman con derecho, que cada una de las partes del organismo que se llama España tenga vida propia, vida de relación, sin que la una se sacrifique a la otra⁷⁷.

Junto a la defensa de los fueros y de la unión vasco-navarra, el tercer pilar del ideario del periódico, y del grupo político al que representó, fue la defensa de la religión católica: «No caben en nuestros principios los que no pongan la Religión sobre toda consideración mundana»⁷⁸; «Somos católicos y amamos las glorias y grandezas de la religión de Jesucristo, única fuente de donde mana el raudal de posible felicidad. A la religión se debe la libertad, y los que piensan que el Estado debe vivir separado de la Iglesia, no se fijan en los desastres que puede traerle tan equivocada medida»⁷⁹. Entendían que ese catolicismo estaba estre-

⁷³ LUVN, 5 de diciembre de 1880, p. 2, «El hallazgo», por «Un unionista vivo».

⁷⁴ LUVN, 4 de julio de 1883, p. 1, «Insistimos».

⁷⁵ Corcuera, 1979, p. 156; Estornés Zubizarreta, 1979, p. 171.

⁷⁶ Y se solidarizaba con ellos diciendo: «¿De la abolición de los fueros qué beneficios ha reportado España? ¿Qué ha sacado España sino una mancha más en su historia de la unidad; una injusticia más consumada por el Parlamento español, y motivos de rencor y odios como siempre que se atropella el derecho?». *La España Regional*, s.f., [julio 1888], p. 90, «Vivan los fueros».

⁷⁷ LUVN, 15 de junio de 1888, p. 1, «El centralismo y el regionalismo», por J. M. de A. *Cursivas originales*.

⁷⁸ LUVN, 4 de agosto de 1880, «Por la Euskalerría».

⁷⁹ LUVN, 30 de noviembre de 1881, p. 1, editorial.

chamente ligado a los fueros, pues tal religión era la «única que ha vivido encarnada, digámoslo así, en nuestras leyes y costumbres». Esto era recordado con especial énfasis cada 31 de julio, día de San Ignacio (fundador de la Compañía de Jesús, patrono de Guipúzcoa y Vizcaya y todo un símbolo vasquista para el fuerismo) con una primera plana especial orlada dedicada en exclusiva a la efeméride —con el tiempo se redujo a una parte de la primera página—. El periódico evocaba reiteradamente en ella la vida del santo asociándolo a la foralidad perdida: por ejemplo, recordaba que los diputados forales de Vizcaya tomaban posesión del cargo un 31 de julio «cuando el país euskaro disfrutaba de su antigua democracia» y no había sido «conculcada nuestra libertad y sometido el país a la centralización castellana»⁸⁰, o ligaba la festividad a otra efeméride fuerista del mismo mes, la luctuosa del 21 de julio⁸¹. Religión y fueros constituían dos elementos inextricablemente unidos en el imaginario vasco de la época, y eran las dos piezas fundamentales de la identidad vasca que había construido y difundido en sus discursos el fuerismo isabelino. El nuevo fuerismo unionista que representaba este diario defendió con más fuerza aún ese binomio y lo resumió en el lema *Jaungoicoa eta Foruac* (Dios y Fueros): «La Unión Vasco-Navarra, ante el triste espectáculo de la desgracia común de este país, digno de mejor suerte, no ha encontrado lazo de unión más santo y más fuerte para agrupar a todos los vasco-navarros que el de *Jaungoicoa eta Foruac*»⁸². El lema había sido acuñado por el carlismo, pero el fuerismo radical, y por ende *La Unión Vasco-Navarra*, lo hizo también suyo: «La Unión tiene su bandera *Jaungoicoa eta Foruac*, y ninguna otra», declaró en julio de 1880⁸³. «Queremos ser vasconavarros y nada más. La Cruz y nuestro inmortal código»⁸⁴. El orden de los términos es muy elocuente. Trató así de atraer al carlismo y al integrismo católico hacia sus filas, pues esa defensa del catolicismo no solo fue identitaria sino también una estrategia política, que, como señaló Javier Corcuera, acabaría acentuando los elementos tradicionalistas del ideario euskalerriano⁸⁵.

Para mostrar su compromiso católico, *La Unión Vasco-Navarra* organizó en el mismo mes de junio de 1880 en que comenzó a editarse una suscripción popular para la peregrinación al Santuario de Begoña —poderoso símbolo católico vizcaíno que acabaría siendo un «lugar de memoria» para las diversas fracciones

⁸⁰ LUVN, 31 de julio de 1880, p. 1 y 30 de julio de 1882, p. 1, «San Ignacio».

⁸¹ LUVN, 31 de julio de 1886, «Fiesta y luto».

⁸² LUVN, 23 de septiembre de 1880, p. 1, «A la Fe».

⁸³ LUVN, 14 de julio de 1880, p. 1, editorial.

⁸⁴ LUVN, 17 de junio de 1880, p. 1, «Remitido».

⁸⁵ Corcuera, 1978, p. 114.



Universidad
de Navarra

— FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

— DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

del catolicismo vasco⁸⁶—, compitiendo con el diario carlista *Beti Bat* (1880-1883). Mantuvo con él una larga polémica a través de artículos editoriales, en los que, frente a las acusaciones del diario carlista de que representaba intereses particulares, defendió la viabilidad del proyecto unionista y su compromiso con el catolicismo y recriminó al *Beti Bat* que invocando la religión y los fueros trataba de «levantar una bandera política y mantener la división del país»⁸⁷. También en sus primeros tiempos polemizó con otro diario carlista, *La Fé* (1875-1891), cuando este le acusó de ser en realidad un periódico liberal⁸⁸. *La Unión Vasco-Navarra* entendió la defensa del catolicismo como un objetivo suprapartidista, congruente con su rechazo a la división en partidos: «La Unión Vasco-Navarra es fuerista dentro en *absoluto* de las doctrinas de la Iglesia; pero rechaza el fuerismo temporal, el acomodaticio, como rechaza la confusión de la bandera *Jaungoicoa eta Foruac* con los partidos políticos, sea el que fuere»⁸⁹.

La repulsa al fuerismo «acomodaticio» fue otra de sus características. Aunque el proyecto euskalerriano planteó su propuesta de unidad partiendo de la constatación de un fuerismo compartido entre los diversos partidos políticos existentes en el territorio vasconavarro, que les permitiría acabar superando sus diferencias, reclamó para sí en exclusiva la «verdadera» etiqueta de fuerista:

Determinar si son fueristas todos los que así se llamen y en qué consiste la noción verdadera del fuerismo, es cosa algo delicada para tratarse ahora; pero diremos brevemente, que el fuerismo no es para nosotros cierta adhesión poco definida a las cosas del país, en general, sino el deseo y propósito de ver restablecer cosas que están derogadas, por medio de la política que mantenga con pureza el espíritu vasco-navarro⁹⁰.

Diferenciaba por tanto entre «fueristas temporales o de circunstancias», los vinculados a un partido político, y «fueristas para siempre», «fueristas puros», definidos como «los que de buena voluntad defienden la verdadera Religión y fueros, procedan del campo político que se quiera; es decir, que los amigos de La Unión solo atienden a que sean católico-fueristas, íntegros y probos»⁹¹. Rechazó el fuerismo difuso, acomodaticio y subordinado a objetivos programáticos y partidistas: en 1884, en el contexto de las elecciones a Cortes de aquel año, distinguía —empleando un lenguaje que traslucía la cultura de género de la

⁸⁶ Louzao, 2011, p. 209.

⁸⁷ LUVN, 22 de junio de 1880, p. 1, «Nobleza y caballerosidad» y «La Unión es un hecho».

⁸⁸ LUVN, 23 de septiembre de 1880, p. 1, «A la Fé».

⁸⁹ LUVN, 18 de julio de 1880, p. 1, editorial.

⁹⁰ LUVN, 18 de junio de 1880, p. 1, editorial.

⁹¹ LUVN, 21 de julio de 1880, p. 1, «Fueristas o políticos».

época— entre «el fuerismo constante y varonil» y «el fuerismo mujeriego e intermitente» para denunciar «las frases unionistas de circunstancias que pronuncian los liberales bilbaínos» al pedir el voto⁹².

En suma, fuerismo unionista para tiempos posforales. Esa fue la propuesta de *La Unión Vasco-Navarra*, portavoz por antonomasia del fuerismo radical que representó la Sociedad Euskalerrria y lideró Fidel Sagarmínaga. Su vinculación con el diario no fue declarada en él de forma expresa, pero la revelaban múltiples detalles, aparte de la difusión fiel de sus ideas políticas y el apoyo a la candidatura electoral euskalerrriaca, desde la publicidad dada a sus obras a las loas a su persona, pasando por los regalos que hacía a los suscriptores. Puede además constatar a través de otros periódicos. Así lo reconocía el diario republicano madrileño *La Unión*, muy crítico tanto con el órgano de prensa como con la sociedad: «más papista que el Papa, más fuerista que el fuero, es el diario titulado *La Unión Vasco-Navarra*, igualmente paladín de la *exclusiva política vascongada* y órgano de *La Euskalerrria*», expresión de una amalgama minoritaria de «algunos semi arreperitados carlistas, unos pocos liberales tímidos y una fracción de individuos incoloros que esperan mandar, o más claro, desean ocupar puestos públicos, tanto en la corporación municipal como en la provincial, contando para este fin con los votos que puedan obtener en el país, cubiertos con el antifaz de *La Euskalerrria*»⁹³. Apuntaba así al papel de instrumento electoral que tuvo el diario y que seguidamente veremos.

3. UN INSTRUMENTO DE MOVILIZACIÓN ELECTORAL DE ESCASO ÉXITO

El periódico no solo fue tribuna pública para la socialización de una narrativa política sobre la unidad vasco-navarra, sino que ofreció desde sus páginas respaldo activo a la formación electoral que, con su mismo nombre, Unión Vasco-Navarra, formó Fidel Sagarmínaga para llevar su propuesta política a las instituciones. El diario constituyó un instrumento de movilización electoral al servicio de esta formación, y todo hace pensar que fue precisamente concebido para ello.

Sagarmínaga ya había defendido la creación de una candidatura electoral que superara la división en partidos políticos con ocasión de los comicios municipales de Bilbao de 1873⁹⁴. En 1879 concurrió a las elecciones a Cortes del 20 de abril formando la candidatura Unión Vascongada, primera formulación del unionismo fuerista, y aunque él logró salir elegido diputado, el saldo general fue

⁹² LUVN, 27 de abril de 1884, p. 1, «De cómo todos nos dan la razón».

⁹³ *La Unión*, 29 de junio de 1880, p. 1, «Cartas bilbaínas IV».

⁹⁴ Sagarmínaga, *Memorias históricas de Vizcaya*, p. XXVI.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

la derrota frente a las opciones ministeriales —las elecciones se celebraron en una situación de estado de sitio y con una fuerte restricción de votantes respecto a 1876 que influyeron en sus resultados—⁹⁵. El fuerismo unionista no volvería a obtener ningún diputado a Cortes más, limitándose sus logros a partir de entonces a las elecciones provinciales y municipales de Vizcaya.

Tras esta decepción electoral, Sagarmínaga saltó desde la defensa de la unión vascongada a la de la unión vasconavarra. En sus *Memorias históricas de Vizcaya*, publicadas en 1880, explicó: «queremos el concurso de los vascongados y navarros que pertenecieron a los diversos partidos, para que todos juntos no tengan en adelante más que una sola bandera, y que esta sea la restauración de nuestras instituciones íntegras»⁹⁶. Ello se tradujo en la reformulación de su propuesta electoral unionista, que pasó a denominarse Unión Vasco-Navarra. Las elecciones provinciales de septiembre de 1880 fueron las primeras a las que concurrió y el periódico actuó de instrumento de propaganda y movilización electoral para apoyar su candidatura. Primero la defendió de forma no explícita, pidiendo desde julio a sus lectores que no votaran a quienes «no digan explícitamente que quieren apartar al país de la lucha fratricida de los partidos», y explicando que el programa de la Unión Vasco-Navarra consistía en la defensa de la bandera fuerista «dentro siempre de las doctrinas de la Iglesia católica»; en la sujeción a los acuerdos de las Juntas generales y a «los buenos usos y costumbres de esta hidalga tierra» por parte de sus representantes en diputaciones y municipios; y en la búsqueda de una solución al problema de las deudas contraídas con la guerra⁹⁷. Llamó a una participación masiva convencido de que solo así lograría el triunfo su propuesta:

[...] quisiéramos también que todo el cuerpo electoral acudiera en su día a las urnas, pues que en ese caso es seguro el triunfo de nuestra bandera, Jaungoicoa eta Foruac, única salvadora en el país vasco-navarro. [...] Todo por la religión y por nuestras antiguas y tradicionales instituciones.

Fe y constancia y arrollaremos todos los obstáculos [...]; a las elecciones, que todo el país esté firmemente persuadido de que estos principios son los verdaderamente peculiares de nuestra tierra, y por lo tanto, desoirá la voz de otras gentes que quieren implantar en su suelo ideas e intereses extraños. Los vasco-navarros se bastan a sí mismos, luchando dentro de la legalidad. Han sido y pueden ser

⁹⁵ Estornés Zubizarreta, 1979, pp. 172 y 175.

⁹⁶ Sagarmínaga, *Memorias históricas de Vizcaya*, p. XXXVIII.

⁹⁷ *LUVN*, 10 de julio de 1880, p. 1, «La Unión».

PRENSA POLÍTICA REGIONALISTA EN EL SIGLO XIX

felices sin patrocínios de determinadas banderías. A las elecciones, pues, en nombre de *Jaungoicoa eta Foruac*⁹⁸.

A pesar de que a mediados de julio afirmaba que «no tenemos interés ninguno por determinadas personalidades; aspiramos al triunfo de la política vasco-navarra y quien la represente y defienda genuina y sinceramente tendrá todo el apoyo» del periódico⁹⁹, a inicios de septiembre respaldaba explícitamente una relación de aspirantes por los distintos partidos judiciales de Vizcaya bajo el título «Nuestras candidaturas», e insertaba un artículo editorial en el que decía: «Vizcaya y sus tres hermanas llaman a sus hijos con las solas palabras *Dios y Fueros*, pero sin agregarle otra, que todo apéndice desdice de la grandeza y abnegación de tan santa divisa»¹⁰⁰. No caló su llamamiento, especialmente en Guipúzcoa y Álava, aunque tampoco tuvo gran éxito en Vizcaya. La candidatura unionista solo logró sacar aquí uno de los catorce candidatos a diputados provinciales que había presentado, Benigno Salazar, que concurrió además afirmando no estar ligado a ningún interés de partido, aunque con el respaldo de Sagarmínaga y el periódico —presidió la Diputación de Vizcaya durante dos ejercicios sin comprometerse con la política defendida por el fuerismo unionista—¹⁰¹. Se lamentaba así el diario del resultado obtenido en un artículo titulado «Nuestra derrota», incluyendo una sutil denuncia de infracciones electorales:

Las candidaturas unionistas han sido derrotadas: se habrán empleado tal vez para ello medios poco nobles, pero el resultado legal ha sido la victoria de sus contrincentes. Personas tan distinguidas como los Sres. Adán de Yarza (D. Mario), Lámbarri, Galarza (D. Aureliano), Areitio, Pértica, Bergé, Power, etcétera, de tan notoria vizcainía y tan amantes de las instituciones de su país, no tienen entrada en la nueva Diputación provincial, que se compondrá de liberales y de tradicionalistas, pero no tradicionalistas de la tradición euskara, sino de cierto partido castellano. La derrota del partido fuerista puro, tal ha sido el resultado de la última campaña electoral¹⁰².

No fueron tan sutiles otras denuncias sobre amaños electorales que realizó en diversos artículos editoriales, criticando crudamente la corrupción electoral

⁹⁸ LUVN, 15 de julio de 1880, p. 1, «A las elecciones».

⁹⁹ LUVN, 16 de julio de 1880, p. 1, «Conformes».

¹⁰⁰ LUVN, 5 de septiembre de 1880, p. 1, «A las urnas». Los candidatos fueron José Power y Tejeiro, Ramón Bergé, Mario Adán de Yarza, José Ramón Aresti, José Ramón Lambarri, Miguel Deogracias Urréchaga, Pedro María Iturriagoitia, Federico de Areitio, Juan Martín Pértica, Aureliano Galarza, Manuel M^o Aróstegui, Joaquín de Abásolo, Antonio Rivero y Benigno Salazar. Corcuera, 1979, p. 139, señaló que la coherencia ideológica de la candidatura parecía mínima y que «cuesta creer que los catorce candidatos aceptaran plenamente el manifiesto electoral del periódico intransigente».

¹⁰¹ Corcuera, 1979, pp. 137-138, Estornés Zubizarreta, 1979, p. 175.

¹⁰² LUVN, 16 de septiembre de 1880, p. 1, «Nuestra derrota».



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

sistémica existente¹⁰³, lo que sin duda le colocó en el punto de mira del Tribunal de Imprenta, con las consecuencias que ya hemos visto. A pesar de todo, afirmó no dejarse invadir por el desaliento: «hoy es mayor que nunca nuestra inquebrantable resolución de consagrarnos a la defensa de la causa del país».

El mal resultado obtenido convenció a Sagarminaga de la necesidad de cambiar de estrategia, y optó por el retraimiento electoral. El diario respaldó ese giro afirmando que «los fueristas de la unión vasco-navarra no forman un partido que aspira al poder por el poder» y que su única aspiración era la restauración foral, y saltó del rechazo a los partidos políticos al rechazo a la política en general: «Ya sabemos para qué ha servido la política en la Euskal-erria, para matar los fueros, y con su muerte lo hemos perdido todo, hasta la patria»¹⁰⁴. Cuando llegaron las elecciones generales de 20 de agosto de 1881, denunció la «plétora de candidatos y anemia de fuerismo» que veían en ellas y también que los carlistas estaban aprovechando el retraimiento fuerista para captar votos entre su electorado¹⁰⁵. «Huid de las urnas», instó a sus lectores, afirmando que lo que podía esperarse de los partidos era «abusos, intrigas, calumnias, sobornos, comilonas, coaliciones monstruosas, insultos, groserías, ilegalidades y manejos de todas clases»¹⁰⁶. Asimismo, en un artículo titulado «La farsa electoral», clamó contra la corrupción electoral del sistema de la Restauración, expresando de esta forma el rechazo a lo que dio en llamar «elecciones a la española»:

El gobierno nos proporciona en estos momentos uno de los espectáculos imaginables más entretenidos, las elecciones, y no había para qué malgastar un solo céntimo de las arcas municipales. Toros y elecciones, a la española ¿qué más se podía pedir? Desgraciadamente el país es el que paga esas farsas y sufren las impertinencias de los comediantes que en ellas toman parte. Ahí los tenéis: carlistas, liberales y demócratas luchando con la mayor desesperación y prodigando a los electores toda clase de amenazas, halagos y otras cosas más positivas. ¡Qué ir y venir agentes, qué entrar y salir de las casas, qué subir y bajar escaleras: cuánto apretón de manos, cuánto abrazo: qué comer y beber, qué repartir... papeletas electorales!

¹⁰³ Por ejemplo, en el ejemplar de 15 de septiembre de 1880, un artículo de primera plana titulado «Suma y sigue» denunciaba que se había amañado el resultado electoral en el distrito vizcaíno de Trucios, arrebatando el triunfo al candidato fuerista de forma fraudulenta. Explicaba que se había sustituido al presidente de la junta electoral, el alcalde de la localidad, por un subalterno «acérrimo e infatigable» partidario del candidato ministerial que recibió «misteriosos papelitos» mientras se desarrollaba la elección; y que, aunque el candidato fuerista, Rivero, había ganado, el presidente de la junta se negó a proclamarle alegando que había una protesta contra su capacidad legal, a pesar de que la junta no tenía atribuciones para resolver sobre ella.

¹⁰⁴ LUVN, 11 de junio de 1881, p. 2, «El retraimiento».

¹⁰⁵ LUVN, 2 de agosto de 1881, p. 2, «Plétora de candidatos y anemia de fuerismo».

¹⁰⁶ LUVN, 18 de agosto de 1881, p. 2, «¡Electores fueristas no votéis!».

Triunfará, por último, alguno de los candidatos y se atreverá a sentarse con la mayor frescura en los escaños del Congreso, como si verdaderamente fuera el representante genuino del distrito, sin reparar—en su vanidad—que todo el mundo se ríe de tamaña petulancia. Los enemigos de nuestra patria y de nuestras instituciones, jamás podrán llevar dignamente la representación de la noble Euskara: saldrán diputados, pero diputados de la coacción y de la intriga, nunca por la voluntad del pueblo vizcaíno. [...] Elecciones a la española! pues ya somos felices. Poco importa que arrastremos las cadenas del esclavo: que todos los días azote nuestro rostro el látigo de la arbitrariedad: que hayan muerto nuestros fueros, aquellos benditos fueros que hicieron del pueblo euskaro el más grande, libre y feliz del mundo: poco importa que nuestra patria desfallezca y que en sus convulsiones se acerque cada vez más al abismo, a cuyo fondo rodará por fin¹⁰⁷.

En las elecciones provinciales de diciembre de 1882 llamó nuevamente a la abstención recordando a sus lectores que en Vizcaya no se presentaban candidaturas fueristas «y que, por lo tanto, nuestros amigos deben alejarse de las urnas»¹⁰⁸. Unos meses antes había reconocido así el escaso potencial electoral que tenían: «Desgraciadamente, y por más que parezca una aberración, los fueristas están todavía en minoría en el país de los fueros, y no es dudoso que los partidos castellanos han de alcanzar el triunfo»¹⁰⁹. En julio de 1883, el diario se seguía lamentando del escaso éxito que estaba obteniendo la propuesta unionista incluso en Vizcaya: «Los fueristas lamentamos lo que está sucediendo: vemos con pena que nuestras doctrinas no tienen en Vizcaya la acogida que deseamos: pero no por eso abandonaremos la empresa que el patriotismo y nuestro entusiasmo por las libertades vascongadas nos han impuesto»¹¹⁰. En abril de 1884 el desaliento se hacía más amargo: «el país vasco-navarro tendrá fueros mediante la unión; de otro modo no los tendrá. Y si no los tiene, tanto peor para él; quedará sentado que es un pueblo decaído, abyecto y que ya no los merece», afirmaba el editorial¹¹¹.

También repitió llamamiento a la abstención en las elecciones a Cortes. En las de 27 de abril de 1884, un breve de primera plana, destacado con negrita y bajo el título «A los fueristas», decía escueta y claramente: «La *Union fuerista* no presenta candidatura en ninguno de los distritos de Vizcaya: por consiguiente, los fueristas no deben votar, ni tomar parte directa ni indirecta en las próximas elec-

¹⁰⁷ LUVN, 21 de agosto de 1881, p. 2, «La farsa electoral».

¹⁰⁸ LUVN, 5 de diciembre de 1882, p. 1, «Noticias electorales».

¹⁰⁹ LUVN, 16 de septiembre de 1882, p. 1, «Nada con los partidos».

¹¹⁰ LUVN, 21 de julio de 1883, p. 1, «¡21 de julio!».

¹¹¹ LUVN, 27 de abril de 1884, p. 1, «De cómo todos nos dan la razón».



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

ciones para diputados á Cortes y Senadores. Así lo tiene acordado la Junta directiva del partido»¹¹². El retraimiento electoral, y el respaldo del diario a esa estrategia, se mantuvo hasta las elecciones provinciales de 5 de septiembre de 1886. El día anterior, y rompiendo a última hora la posición pro abstencionista que había mantenido, publicó en su primera plana y en letra negrita los nombres de los candidatos fueristas en Vizcaya: por el distrito de Bilbao Lorenzo Uría, Juan Cruz Eguileor y Ramón de la Sota —quien acabaría convirtiéndose en eslabón entre el fuerismo unionista y el nacionalismo vasco al evolucionar más tarde hacia esta última posición política—, y por el distrito de Gernika, Aureliano Galarza, pidiendo el voto para ellos en tanto que «fueristas y solamente fueristas»¹¹³. Justificó ese giro con una relectura de la posición de intransigencia que caracterizaba el ideario unionista, para tratar de responder a las acusaciones de inmovilismo político que estaban recibiendo: los fueristas «irán a la Diputación provincial penetrados del más profundo respeto a nuestras instituciones forales [...], irán con el pensamiento de que mientras no puedan ser restablecidas aquellas, se administre Vizcaya de la manera más beneficiosa posible a sus intereses». El periódico pedía a los vizcaínos que no dieran un solo voto a la candidatura del partido liberal, al que describían como «esencialmente antifuerista, porque también es esencialmente político, y accidentalmente vascongado. Solo se acuerda de los fueristas cuando se aproximan las elecciones. Farsa, farsa... farsa»¹¹⁴. Los candidatos por el distrito de Bilbao fueron derrotados, pero Galarza logró salir elegido por Gernika. *La Unión Vasco-Navarra* valoró positivamente el resultado, congratulándose de que, pese haberse presentado la candidatura sin la suficiente preparación y en el último momento, y pese a los amaños electorales, los votos recibidos expresaban «la fuerza que vamos adquiriendo y la constancia inquebrantable con que mantendremos nuestra causa»¹¹⁵. Ello no impidió que volviera a arremeter contra la corrupción electoral, denunciando que en Bilbao «el cuerpo electoral está corrompido», y añadiendo: «El comité liberal, que obtiene buena mayoría de votos en todas las elecciones que se celebran, sería el partido que obtendría menor votación si las elecciones fueran la verdadera expresión de la voluntad del cuerpo electoral»¹¹⁶.

Desde aquellas elecciones el fuerismo unionista regresó a la contienda electoral, adquiriendo importancia en la zona oriental de Vizcaya, especialmente

¹¹² LUVN, 27 de abril de 1884, p. 1, «A los fueristas».

¹¹³ LUVN, 4 de septiembre de 1886, p. 1, «Elecciones» y «Candidatura fuerista».

¹¹⁴ LUVN, 4 de septiembre de 1886, p. 1, «Cortes y recortes».

¹¹⁵ LUVN, 7 de septiembre de 1886, p. 1, «Después del combate».

¹¹⁶ LUVN, 10 de septiembre de 1886, p. 1, «Triste realidad».

en el distrito de Gernika¹¹⁷, si bien solo logró representaciones muy minoritarias en el Ayuntamiento de Bilbao y en la Diputación de Vizcaya, y su único éxito relevante se dio en las municipales de Bilbao de 1887, pero porque se presentaron en alianza (transitoria) con los liberales¹¹⁸. A partir de entonces, se estabilizaron en un bajo número de votos, conseguidos además en coalición con el integrismo carlista¹¹⁹. Y es que el pragmatismo se impuso como única salida al escaso respaldo electoral que, como reconoció sin ambages el propio periódico, obtenía el partido unionista por sí solo, aunque también operara en ello el corrupto sistema electoral de la Restauración, que denunció reiteradamente.

El periódico respaldó con fuerza cada decisión electoral que tomó el partido. Cuando en las elecciones provinciales de diciembre de 1890, celebradas con sufragio universal masculino, formó coalición con todas las fuerzas católicas —y de ella formó parte el hijo de Sagarmínaga—, *La Unión Vasco-Navarra* la defendió como «la única genuinamente vascongada» llamando a sus lectores a votarla «como católicos y como fueristas»¹²⁰. Cuando en las generales de febrero de 1891 esa candidatura católico-fuerista se deshizo, al decidir los carlistas acudir separadamente —como demostración de fuerza, preocupados por una posible pérdida de influencia si seguían coaligados con los fueristas, con quienes competían por captar determinado electorado¹²¹—, el periódico se lamentó «de la funesta línea de conducta» que habían tomado y «que ha contribuido a que triunfen nuestros enemigos», y expresó su esperanza de que «depongan para en adelante su intransigencia y vengan a formar en la agrupación católico-fuerista, consiguiendo en las luchas sucesivas el completo y legítimo triunfo de la verdadera política vascongada»¹²². No obstante, el paso al nuevo escenario de ampliación masiva de votantes con el cambio en el sufragio en 1890 obligó a las fuerzas políticas a entrar en una dinámica organizativa para la que el partido fuerista, una agrupación de notables que solo disponía de la Sociedad Euskalerrria y el periódico *La Unión Vasco-Navarra* como plataformas permanentes, no estaba preparado.

En tales condiciones, con un partido de futuro incierto, que no lograba la base electoral necesaria para hacer valer su propuesta y cuyo principal líder iba

¹¹⁷ Corcuera, 1979, p. 141, atribuyó esa fuerza, más que a la difusión de sus ideas, a redes clientelares previas a 1876; Delgado, 2008, pp. 119-120.

¹¹⁸ Corcuera, 1978, p. 122.

¹¹⁹ Corcuera, 1979, p. 140.

¹²⁰ *LUVN*, 30 de noviembre de 1890, p. 1, «Netamente vascongada»; y 7 de diciembre de 1890, p. 1, «¡A votar!». Formaron la candidatura católico-fuerista: por Gernika, José Larrucea, Perfecto de la Mata y Tomas Ustara; por Durango, José Nicolás Arroitañáuregui y Fernando Olascoaga; por Bilbao, Gabriel Vilallonga, Pablo Sagarmínaga Padilla y Tomás Eguidazu.

¹²¹ Delgado, 2008, pp. 118-121.

¹²² *LUVN*, 31 de enero de 1891, p. 1, «Las elecciones de mañana».



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

envejeciendo, el diario no tenía buenas expectativas de futuro. El último número de *La Unión Vasco-Navarra* se publicó el 31 de enero de 1894, y un par de meses después, el 20 de marzo, murió Fidel Sagarmínaga. La proximidad de acontecimientos pone también en evidencia el papel de promotor que ejerció el líder fuerista, y la estrecha dependencia del diario hacia él. No obstante, como órgano portavoz que era de un partido que seguía viviendo, o más bien sobreviviendo, la intención de quienes en ese momento lo sostenían fue la de sustituirlo en breve por otro periódico similar. Así lo explicó el día del cese de su publicación:

Habiéndose disuelto la empresa sostenedora de *La Unión Vasco-Navarra*, y no hallándose aun constituida la nueva empresa que ha de hacerse cargo de este periódico, cesa hoy en su publicación. Muy luego volverá a aparecer con el nombre que hoy tiene o con otro, mejorado notablemente en su parte literaria y material, para continuar con mayores bríos la campaña emprendida por *La Unión Vasco-Navarra* en defensa de las sabias y antiguas leyes de este Señorío que tanto amamos.

Y se despidió de sus lectores defendiendo sus principios: «Indudable fue siempre para nosotros que la bandera *Jaungoicoa eta foruac* es nuestra única salvación. El país vasco-navarro ama entrañadamente [sic] esa bandera y una dolorosa experiencia le ha demostrado además que sólo con los principios que la constituyen puede ser un pueblo próspero y feliz».

Tras desaparecer *La Unión Vasco-Navarra*, el testigo de la prensa euskalerrriaca lo tomó *El Euskalduna*, que comenzó a editarse en Bilbao el 13 de septiembre de 1896 con el subtítulo de «Periódico fuerista» y se publicó hasta 1909. Pero fue órgano solo de un sector del fuerismo radical, el liderado por Ramón de la Sota, hasta que en 1898 se transformó en representante de la corriente moderada del nacionalismo vasco, cambiando la grafía de su título a *Euskalduna*. Aquel año, la Sociedad Euskalerrria sufrió una grave escisión, cuando una parte de sus miembros encabezados por Ramón de la Sota se pasaron a las filas del Partido Nacionalista Vasco, quedando notablemente debilitada, al igual que lo estaba la fuerza política que se había agrupado en torno a ella. El tiempo del fuerismo había pasado.

CONCLUSIONES

La Unión Vasco-Navarra, portavoz del fuerismo radical unionista liderado por Fidel Sagarmínaga y su instrumento de movilización electoral, fue un periódico político característico de los años de transición a la política de masas, aquellos en los que la prensa periódica todavía constituía el principal, cuando no único, instrumento de conexión con el potencial electorado que podía tener un partido de notables, como fue el fuerista, que no recurría a mítines públicos. Su ciclo vital

fue similar al de la fuerza política a la que representó, desapareciendo en el momento en que esta agonizaba, escasos dos meses antes de que muriera su principal líder, Fidel Sagarmínaga, quien fue también, aunque en la sombra, el principal artífice del diario y uno de sus directores. El papel de promotor e ideólogo de Sagarmínaga quedó en evidencia desde el primer momento, no solo por constituir *La Unión Vasco-Navarra* un fiel receptáculo de sus ideas políticas, sino porque así lo reconocieron otros periódicos, y por detalles tales como la constante publicidad que dio a sus obras, ofrecidas además como compensación a sus suscriptores durante las etapas de suspensión que padeció.

El ideario del periódico se definió en torno a dos ejes principales, la reclamación de la reintegración foral y la defensa de la unión vasco-navarra, y un tercero de carácter a la vez programático e instrumental, el catolicismo. Defendió un fuerismo radical, centrado en la defensa de la recuperación de los fueros, negándose a toda componenda en torno a ella. Su propuesta fue de corte regeneracionista, aunque el objeto de su inquietud fuera, antes que la decadencia de España —que también le preocupó, como hemos visto—, la del pueblo vasco: el propio diario lo expresó de forma explícita calificando su propuesta de «magna empresa de reconstitución de nuestro pueblo». Formuló la política de unión vasco-navarra en una doble dirección: la reclamación del fin de la división en partidos y el estrechamiento de lazos entre vascos y navarros entendidos como miembros de un mismo pueblo, el pueblo euskaro. Defendió el fuerismo unionista como un espacio político transversal y aglutinador, superador de la política partidista, que asimiló a Castilla, alimentando así una idea de alteridad referida a lo castellano/español que desató suspicacias, incluso el fantasma del separatismo, y que más tarde extremaría el nacionalismo vasco. No obstante, nunca traspasó el límite del regionalismo: fue un periódico político regionalista, al igual que la fuerza política a la que representó.

En cuanto instrumento electoral, respaldó la estrategia que desplegó el fuerismo unionista en las sucesivas elecciones, generales, provinciales y municipales que tuvieron lugar en los años de su publicación. Entre 1880 y 1884 pidió explícitamente el voto para la candidatura fuerista, que recibió el mismo nombre del periódico, llamando a sus lectores a acudir a las urnas para apoyarla; cuando en 1884 el unionismo optó por el retraimiento electoral, llamó al abstencionismo desde sus páginas; cuando decidió romperlo en 1886, reclamó de nuevo el voto; y secundó la vía pragmática de la concurrencia electoral en coalición con otros partidos cuando se optó por ella. No dudó en denunciar abiertamente una y otra vez el corrupto sistema electoral de la Restauración, al que responsabilizó en gran medida de su escaso éxito electoral. La desaparición del periódico en 1894, poco antes de la muerte de Sagarmínaga, puso en evidencia la agonía en la que había entrado el fuerismo unionista del que fue portavoz.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Arnabat Mata, Ramón, *Asocios y seréis fuertes. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanías en España, 1860-1930*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.
- Belaustegi, Unai, «Un diario republicano en un medio hostil: "La Voz de Guipúzcoa", 1885-1923», *Historia Contemporánea*, 49, 2014, pp. 645-674.
- Belaustegi, Unai, «Republicanism and press. O de cómo la prensa sirvió para organizar el republicanismo en Guipúzcoa, 1868-1923», en *Los embates de la modernidad. Debates en torno a la ciudadanía, el liberalismo, el republicanismo, la democracia y los movimientos sociales*, ed. Oriol Luján y Laura Canalías, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2017, pp. 239-252.
- Blanco Aguinaga, Carlos, Julio Rodríguez Puértolas e Iris María Zabala, *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*. II, Madrid, Akal, 2000.
- Botrel, Jean François, Jean Louis Guereña, Giselle Cazottes y Enrique Rubio Cremades, «Coordenadas y cauces de la vida literaria», en *Historia de la Literatura española. Siglo XIX (I)*. Vol. 8, dir. Víctor García de la Concha y coord. Guillermo Carnero, Madrid, Espasa Calpe, 1997, pp. 1-74.
- Calvo Calvo, Ángel, «El teléfono en España antes de Telefónica (1877-1924)», *Revista de Historia Industrial*, 13, 1998, pp. 59-81.
- Capellán de Miguel, Gonzalo, «La opinión secuestrada. Prensa y opinión pública en el siglo XIX», *Berceo*, 159, 2010, 23-62.
- Caspistegui, Francisco Javier, *Espacios de la propaganda carlista*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2021.
- Corcuera, Javier, «La burguesía no monopolista en el origen del nacionalismo vasco», en *La crisis del Estado español, 1898-1936*, dir. Manuel Tuñón de Lara, Madrid, Edicusa, 1978, pp. 109-152.
- Corcuera, Javier, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco*, Madrid, Siglo XXI, 1979.
- De la Grana, José Luis y Santiago de Pablo, «La prensa nacionalista vasca: de Sabino Arana a nuestros días», en *Del periódico a la sociedad de información*. Vol. 2, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2002, pp. 111-127.
- Delgado, Ander, *La otra Vizcaya. Política en un medio rural durante la Restauración (1890-1923)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2008.
- Díaz Noci, Javier, *Historia del periodismo vasco, 1600-2010*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 2013.
- Estornés Zubizarreta, Idoia, «Aproximación a un estudio de las elecciones y partidos políticos en Euskadi, desde 1808 hasta la dictadura de Primo de Rivera», en *Historia del Pueblo Vasco*. Vol. 3, San Sebastián, Erein, 1979, pp. 153-187.
- Fernández Sebastián, Javier, *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- Fernández Sebastián, Javier, «"El Nervión" (1856). Un periódico bilbaíno de transición entre el liberalismo progresista y la democracia», *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 19, 1992, pp. 187-226.
- Figueres, Josep María, *El periodismo catalán. Prensa e identidad. Un siglo de historia (1879-1984)*, Madrid, Fragua, 2012.
- Fuentes, Juan Francisco y Javier Fernández Sebastián, *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1997.
- García-Sanz, Ángel, Iñaki Iriarte y Fernando Mikelarena, *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2002.
- Larrazza, María del Mar, «Gamazo. Un "villano" útil para la causa de los fueros», en *Héroes y villanos de la patria*, dir. Ludger Mees, Madrid, Tecnos, 2020, pp. 221-254.
- Larronde, Jean-Claude, «Sabino de Arana-Goiri et les débuts de la presse nationaliste basque», *Gure Herria*, 1, 1974, pp. 15-29; II, pp. 109-124.
- Louzao, Joseba, *Soldados de la fe o amantes del progreso. Catolicismo y modernidad en Vizcaya (1890-1923)*, Logroño, Genuve Ediciones, 2011.
- Martín Villarreal, Juan Pedro, «Construir Andalucía desde la prensa. Compromiso y regionalismo en Cádiz. Revista de Artes, Letras y Ciencias (1877-1880) de Patrocinio de Biedma», en *La prensa en Andalucía en el siglo XIX: cultura, política y negocio del Romanticismo al Regionalismo*, ed. Beatriz Sánchez Hita y María Román López, Madrid, Iberoamericana Vervuet, 2022, pp. 213-232.
- Monreal, Gregorio, «Sagarmínaga y Epalza, Fidel», en *Notitia Vasconiae. Diccionario de historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia*. Vol 3, dir. Roldán Jimeno, Madrid, Marcial Pons, 2021, pp. 210-218.
- Nieva Zardoya, José Luis, *La idea euskara de Navarra, 1864-1902*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1999.

PRENSA POLÍTICA REGIONALISTA EN EL SIGLO XIX

- Ortiz de Orruño, José María, «El fuerismo republicano (1868-1874)», en *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*, ed. Coro Rubio Pobes y Santiago de Pablo, Vitoria, Fundación Sancho el Sabio, 2002, pp. 375-400.
- Ossorio y Bernard, Manuel, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Imprenta de J. Palacios, 1903.
- Penche, Jon, «La república foral. Los republicanos ante la cuestión vasca», *Memoria y Civilización*, 12, 2009, pp. 193-215.
- Penche, Jon, *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2010.
- Rubio Pobes, Coro, «“El mentirón” (1868-1869). Fueros y republicanismo federal», *xv Congreso de Estudios Vascos. Vol. I*, San Sebastián, Eusko-lkaskuntza, 2002, pp. 369-375.
- Rubio Pobes, Coro, *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
- Rubio Pobes, Coro, «25 de octubre de 1839»; «21 de julio de 1876», en *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, coord. Santiago de Pablo, José Luis De la Granja, Ludger Mees y Jesús M. Casquete, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 786-800 y 801-812.
- Rubio Pobes, Coro, «Sociabilidad fuerista en el último tercio del siglo XIX. La Sociedad Euskalerría», en *Espacios de sociabilidad, espacios de identidad. País Vasco 1876-1936*, dir. Coro Rubio Pobes, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2023, pp. 59-106.
- Ruiz de Gauna, Adolfo, *Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XIX y XX*. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1991.
- Sagarminaga, Fidel, *Memorias históricas de Vizcaya*, Bilbao, Imprenta de Juan E. Delmas, 1880.
- Sánchez Aranda, José Javier y Carlos Barrera, *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1992.
- Sánchez González, Juan, «El periódico Extremadura y el regionalismo extremeño en torno a 1900», *Norba. Revista de Historia*, 8-9, 1987-1988, pp. 125-139.
- Sánchez Illán, Juan Carlos, *Prensa y política en la España contemporánea. El negocio de la influencia*, Madrid, Tecnos, 2022.
- Seoane, María Cruz, *Historia del periodismo en España, II. El siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- Tuñón de Lara, Manuel (dir.), *La prensa de los siglos XIX y XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986.
- Urquijo, Mikel, «Sagarminaga Epalza, Fidel», en *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patriotas de Bizkaia (1800-1876)*, coord. Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo, Bilbao, Juntas Generales de Bizkaia, 1995, pp. 400-404.
- Urquijo, Mikel, «De la prensa evangelizadora al factory system de la comunicación (Bilbao, 1868-1937)», *Bidebarrieta*, 16, 2005, 111-140.
- Verri, Carlo, *Los carlistas en las Cortes Constituyentes (1869-1871)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2023.

Este estudio se ha realizado en el marco del Grupo UPV/EHU GIU 23/007, proyecto de I+D+i PID2022-138385NB-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFIA